



CONVOCATORIA

Convocada, mediante Resoluciones números 4034 y 8692 de fechas 24 y 27 de febrero de 2020, respectivamente, sesión ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento a celebrar en primera convocatoria, el **DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana**, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, el orden del día refundido resultante es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- (P. 3/2020) Aprobación, si procede, del acta y diario de la sesión anterior:
 - Acta número 1 y diario de sesiones número 14, de la sesión ordinaria celebrada el día 31.1.2020 **Se vota.**

ALCALDÍA

- (P. 3/2020) Designación de los festivos locales para el año 2021.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, EDIFICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

SERVICIO DE URBANISMO

- (P. 3/2020) Aprobación inicial de la Modificación menor del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria en el ámbito de la Actuación de Dotación AD-16 "Plaza de América-Cayetana Manrique (Mesa y López)", promovida por este Ayuntamiento a instancia de la entidad mercantil "Residencial Las Américas, S.L.". **Se vota.**
- (P. 3/2020) Dación de cuenta de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia por la que se dispone, con carácter de emergencia, la realización de las obras necesarias para la limpieza integral, demolición de todos los cuartos situados sobre la cubierta y el posterior tapiado de los huecos de fachada en planta baja del inmueble situado en la calle Clarín n.º 12, en el barrio de San José. **Se vota.**
- (P. 3/2020) Resolución del Alcalde por la que se dispone, con carácter de emergencia, realizar las obras necesarias para proceder a la limpieza integral del inmueble situado en la calle Clarín n.º 12, en el barrio de San José, con referencia catastral 8975906DS5087N001WM así como la demolición de todos los cuartos situados sobre la cubierta y el posterior tapiado de los huecos de fachada en planta baja de dicho inmueble. **Se vota.**

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

- (P. 3/2020) Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

3/2020) Canaria. Anualidad 2020. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

7. (P. 3/2020) Desestimación de solicitud de reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Juan Vicente Díaz Hormiga. **Se vota.**

ÁREA DE GOBIERNO DE EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

6. (P. 3/2020) Propuestas para la concesión de Medallas de Oro y Menciones Honoríficas en el Servicio del Cuerpo de Bomberos:
- 6.1. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don César Afonso Suárez.
- 6.2. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don José Antonio Anting Olivares.
- 6.3. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a la empresa FCC, vinculada al Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- 6.4. Concesión de la Medalla de Oro al Mérito en el Servicio del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Juan Ramón Santana Palau.
- 6.5. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Francisco José Villar Fleitas.
- 6.6. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Vicente Curbelo Sánchez.
- 6.7. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Emilio Laffite Torres.
- 6.8. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a don Jerónimo Javier Brito Suárez.
- 6.9. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a los bomberos intervinientes en el incendio de especial complejidad acaecido el día 19 de noviembre de 2019, en la empresa Recuperadora Canaria de Chatarras y Metales.
- 6.10. Concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a los miembros de la Unidad Administrativa del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Las Palmas de Gran Canaria —don Juan Luis Pérez Ruíz, Don Juan José Ponce Ramírez, doña María del Carmen Delgado Santana y doña María Naira Mesa García—.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

8. (P. 3/2020) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a “Gestión y dirección política del Área de Urbanismo” (R. E. S. Gral. núm. 212). **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

9. (P. 3/2020) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a “Instar al Gobierno de Canarias a la financiación de contratación de personal en los Servicios Sociales Municipales” (R. E. S. Gral. núm. 217). **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
10. (P. 3/2020) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a “Colaboración del Ayuntamiento para evitar agresiones sexuales” (R. E. S. Gral. núm. 222). **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
11. (P. 3/2020) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a “Plan municipal de eficiencia energética y cambio climático” (R. E. S. Gral. núm. 223). **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
12. (P. 3/2020) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a “Plan Director de establecimientos municipales” (R. E. S. Gral. núm. 224). **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
13. (P. 3/2020) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a “Priorizar la finalización de las obras del Mirador de Punta de Diamante y la mejora del Servicio de guaguas” (R. E. S. Gral. núm. 236). **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**
14. (P. 3/2020) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a “Puesta en marcha de un convenio con los comedores sociales que contribuyen a paliar la situación de vulnerabilidad de las personas sin hogar del municipio”. (R. E. S. Gral. núm.). **Se vota. Requiere mayoría absoluta.**

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 3/2020) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:
Alcaldía:
Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 4034 al 8105, emitidos del de enero al 24 de febrero de 2020, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto del alcalde número 4773/2020, de 3 de febrero, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, el día 4 de febrero de 2020.
- Decreto del alcalde número 4841/2020, de 4 de febrero, de sustitución del concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias, del 5 (a partir de las 17:00 horas) al 8 de febrero de 2020 (hasta las 21:00 horas).
- Decreto del presidente del Pleno número 4846/2020, de 4 de febrero, por el que se modifican sus Decretos números 28737/2019, de 20 de junio y 52478/2019, de 29 de noviembre, por el que se designan titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.
- Decreto del alcalde número 4954/2020, de 5 de febrero, de

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

sustitución de la concejala delegada del Área de Igualdad y Diversidad, los días 11 y 12 de febrero de 2020.

- Decreto del alcalde número 5896/2020, de 10 de febrero, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 12 (a partir de las 15:00 horas) al 16 de febrero de 2020 (hasta las 23:00 horas).
- Decreto del alcalde número 6533/2020, de 12 de febrero, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 28 de febrero (a partir de las 15:00 horas) al 1 de marzo de 2020 (hasta las 23:00 horas).
- Decreto del alcalde número 7083/2020, de 14 de febrero, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes, del 28 de febrero (a partir de las 15:00 horas) al 1 de marzo de 2020 (hasta las 23:00 horas).
- Decreto número 7856/2020, de 20 de febrero, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, el día 24 de febrero de 2020.
- Decreto número 7859/2020, de 20 de febrero, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad, del 25 al 27 de febrero de 2020.
- Decreto del alcalde número 7927, de 21 de febrero, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, del 22 al 25 de febrero de 2020.
- Decreto del alcalde número 7930, de 21 de febrero, de sustitución del concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias, del 26 de febrero (a partir de las 06:00 horas) al 27 de febrero de 2020 (hasta las 23:30 horas)
- Decreto del alcalde número 8168/2020, de 24 de febrero, por el que se acuerda la avocación de competencias para firma de los documentos de pago.
- Decreto del alcalde número 8570/2020, de 26 de febrero, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 2 (a partir de las 14:00 horas) al 4 de marzo de 2020.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 3 y 4, de fecha 16.1.2020 y 23.1.2020, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 1 (ordinaria), de fecha 14.1.2020.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 1 (ordinaria), de fecha 14.1.2020.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 1 (ordinaria), de fecha 15.1.2020.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 1 (ordinaria), de fecha 15.1.2020.

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	4/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 1 (ordinaria), de fecha 15.1.2020.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones sesión número 1 (ordinaria), de fecha 14.1.2020.

2. (P.
3/2020)

Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- Del señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, don José Eduardo Ramírez Hermoso: “Expediente completo abierto con ocasión de los reiterados episodios de contaminación de El Confital” (R. E. S. Gral. núm. 143).
- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, don Javier Erasmo Doreste Zamora: “Expediente para rescatar la obra del tramo de MetroGuagua de Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 144).
- Del señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, don Javier Erasmo Doreste Zamora: “Retraso de las obras de la pasarela Onda Atlántica” (R. E. S. Gral. núm. 145).

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGG

- Del señor concejal delegado de Participación Ciudadana, don Prisco Alfonso Navarro Melián: “Presupuestos Participativos 2018 y 2019” (R. E. S. Gral. núm. 147).
- De la señora concejala de gobierno del Área de gobierno de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura, doña Encarnación Galván González: “Reserva de contratos” R. E. S. Gral. núm. 149).

3. (P.
3/2020)

Ruegos y preguntas

3. 1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se han presentado.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3. Ruegos de formulación oral.

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	5/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

Grupo Político Municipal Popular

- Posible Sanción Dron (R. E. S. Gal. Núm. 193).
- Reducción candidatos Drag (R. E. S. Gal. Núm. 194).
- Restricción del tráfico de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gal. Núm. 195).
- Licencia de la obra del parque de Nueva Isleta (R. E. S. Gal. Núm. 196).
- Segunda planta del Mercado Central (R. E. S. Gal. Núm. 197).
- Licencia para el taller de megayates (R. E. S. Gal. Núm. 198).
- Facturas adeudadas a Tecyr, S. A.” (R. E. S. Gal. Núm. 199).
- Medidas para garantizar la seguridad de taxis y guaguas (R. E. S. Gal. Núm. 200).
- Obras del Mercado Agrícola de San Lorenzo (R. E. S. Gal. Núm.201).
- Obras en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gal. Núm. 202).
- Contratos de servicios vencidos y en prórroga (R. E. S. Gal. Núm. 203).
- Programación, especies ubicaciones, cronograma, importe y partida presupuestaria para ejecutar el reciente anuncio sobre la plantación de más de dos mil árboles en 2020” (R. E. S. Gal. Núm. 204).
- Sistemas Generales (R. E. S. Gal. Núm. 205).
- Actuación de Dotación AD-09 Castillejos-Vergara (Barranco de Guanarteme) (R. E. S. Gal. Núm. 206).
- Planes anuales de contratación pública del Ayuntamiento y Planes Estratégicos de Subvenciones de la Sociedad de Promoción (R. E. S. Gal. Núm. 207).
- Paralización de las obras de las 59 viviendas sociales de Tamaraceite (R. E. S. Gal. Núm. 208).

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Acciones relacionadas con el Área de Coordinación Territorial (R. E. S. Gal. Núm. 219).
- Atención ciudadana en la Concejalía de distrito Centro por parte de la concejala presidenta (R. E. S. Gal. Núm. 220).
- Instalación de transformador energía oficinas municipales de León y Castillo, 279 (R. E. S. Gal. Núm. 221).

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- Formulada por doña Josefa Luzardo Romano, portavoz de G. P. M. Popular, relativa a “Obras de infraestructuras hidráulicas pendientes de realizar en la urbanización Reina Mercedes” (R. E. S. Gal. núm. 209).
- Formulada por doña Josefa Luzardo Romano, portavoz de G. P. M. Popular, relativa a “Procesos judiciales entre el

Código Seguro de verificación:cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

Ayuntamiento y Emalsa” (R. E. S. Gral. núm. 210).

- **Formulada por doña Josefa Luzardo Romano, portavoz de G. P. M. Popular**, relativa a “Seguridad en Vegueta” (R. E. S. Gral. núm. 211).

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno pendiente de sesiones anteriores.

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Mixto CC-UxGC

- Expedientes que ha gestionado este Ayuntamiento de la Prestación Canaria de Inserción (R. E. S. Gral. núm. 110)
- Peatonalización de las calles Ruiz de Alda y Rafael Almeida (R. E. S. Gral. núm. 111)
- Personal encargado Prestación Canaria de Inserción (R. E. S. Gral. núm. 112)
- Plazo medio Expedientes Prestación Canaria e Inserción (R. E. S. Gral. núm. 113)
- Trabajadores gestión de la Prestación Canaria de Inserción (R. E. S. Gral. núm. 115)
- Tiempo de respuesta peticiones Prestación Canaria de Inserción (R. E. S. Gral. núm. 115)

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores.

Sesión 26.7.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Causas de la inundación de diversos locales en la avda. Mesa y López (R. E. S. Gral. núm. 1125)

Sesión 27.9.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Sentencia 143 trabajadores del Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1449)
- Proyecto de desdoblamiento del colector de Casa Ayala (R. E. S. Gral. núm. 1451)
- Referéndum espacio nudista en la playa de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 1453)
- Restricción del tráfico (R. E. S. Gral. núm. 1454)

Sesión 25.10.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Paso de peatones en Paseo de Chil (R. E. S. Gral. núm. 1575)

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Complementos salariales (R. E. S. Gral. Núm. 1614)

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	7/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Informe aforamientos de tráfico en la calle Néstor de la Torre (R. E. S. Gral. núm. 1739)
- Actuaciones para dar cumplimiento a la moción aprobada sobre restricción de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1740)
- Usuarios del asistente de movilidad, ALE (R. E. S. Gral. núm. 1741)

Sesión 27.12.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Mercado Central (R. E. S. Gral. núm. 1878)
- Convocatoria del IBI Social (R. E. S. Gral. núm. 1879)
- Tipología de la calle Luis Morote y medidas para la calle Tomás Miller (R. E. S. Gral. núm. 1880)
- Implantación de los Taxi-Guagua (R. E. S. Gral. núm. 1883)
- Medidas para reducir el tránsito de vehículos pesados en la calle Buenos Aires (R. E. S. Gral. núm. 1885)
- Facultades sancionadoras de los Agentes de Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1886)
- Syticleta (R. E. S. Gral. núm. 1897)
- Pasarela Onda Atlántica (R. E. S. Gral. núm. 1911)

Sesión 31.1.2020

Grupo Político Municipal Popular

- Atención a inmigrantes en el edificio destinado a Protección Civil en el Polvorín (R. E. S. Gral. núm. 58).
- Autorización concedidas a empresas de deportes acuáticos en Las Canteras en el inicio de 2020 (R. E. S. Gral. núm. 59).
- Normativa para la autorización de actividades acuáticas de carácter profesional en las playas del municipio (R. E. S. Gral. núm. 60).
- Procedimiento para la autorización a empresas de deportes acuáticos en Las Canteras en el inicio de 2020 (R. E. S. Gral. núm. 61).
- Mecanismos de control del contenido de las autorizaciones a escuelas de deportes acuáticos (R. E. S. Gral. núm. 62)
- Sanciones a empresas de deportes náuticos que realizan su actividad en las playas capitalinas (R. E. S. Gral. núm. 63).
- Cierre de la calle anexa a los Aparcamientos Triana (R. E. S. Gral. núm. 70).

3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.7.2019

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	8/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Comedores en el mes de agosto. ¿Piensa tomar medidas para dar a conocer, sobre todo a las familias, de si los comedores para estar atendidos en el mes de agosto van a estar abiertos o no?

Sesión 27.9.2019

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Respuesta inmediata con respecto a accidentes en arterias principales de la ciudad. ¿Cómo se está funcionando actualmente en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con respecto a los accidentes que puede haber en las arterias principales de la ciudad y la respuesta inmediata que tiene que garantizar el Ayuntamiento?

Sesión 29.11.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes (Regidor Arenales): Abono horas extras diciembre 2018 y enero 2019 del personal que colaboró en procesos selectivos del Servicio de Limpieza. ¿Cuándo van a ser abonadas dichas horas extras?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Inteligencia Azul. ¿Se están cumpliendo los plazos de ejecución en la temporalización de la entrega de los once tramos que se habían proyectado? ¿Cuál es el plan estratégico que se va a llevar a cabo con esa información?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Apertura *parking* San Bernardo. ¿Se compromete usted al cien por cien, hoy, aquí y ahora, a que el parking abrirá el próximo 20 de diciembre, como ustedes pasaron en esta nota (en referencia a la documentación que muestra) a todos los comerciantes?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Ubicación de la cancha de baloncesto en la calle República Dominicana. ¿Cuál va a ser la ubicación final de la pequeña cancha de baloncesto existente en la calle República Dominicana antes de las obras?

Sesión 27.12.2019

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	9/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Celebración de Jornadas del Carnaval y mejora del acceso y creación de un auditorio en el Manuel Lois. ¿Cuándo conoceremos las fechas en que se llevarán a cabo dichas actuaciones
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Trabajadores contratados en el Servicio Municipal de Limpieza. ¿Cuándo se van a abonar las cantidades adeudadas a los 138 trabajadores reincorporados tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y qué estrategia se va a seguir para atender a las posibles denuncias de los trabajadores contratados en julio de 2019?
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Economía y Hacienda, Presidencia y Cultura (Galván González): Índice de transparencia de la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria. ¿Qué actuaciones se tienen previstas desde la Sociedad de Promoción de Las Palmas de Gran Canaria para mejorar los datos de transparencia?

Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): Campañas de dinamización de las zonas comerciales abiertas. ¿Qué cantidad económica se ha destinado a dinamizar cada una de las zonas comerciales abiertas y en función de qué criterios?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Obras de canalización y saneamiento en Cañada Honda. ¿El Ayuntamiento recepcionó a través de Geursa dichas obras? En caso afirmativo, ¿por qué no está finalizado el trabajo que debería hacer Emalsa una vez recepcionada la obra?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental (Doreste Zamora): Proyecto DUSI. ¿Quién lo coordina actualmente? ¿Qué proyecto, enmarcado en la estrategia DUSI, se ha ejecutado por un millón de euros?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): Belén de Arena de Las Canteras. ¿Qué cantidad se ha pagado a día de hoy en relación con dicho belén?

Sesión de 31.1.2020

Grupo Político Municipal Mixto: CC-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad (Quevedo Iturbe): El proyecto Cataleya III, que se desarrolla a través del IMEF. ¿Qué formación se ha impartido a los nuevos miembros del proyecto Cataleya III?

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	10/12



Grupo Político Municipal Ciudadanos

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Nos han informado —me gustaría que usted me lo aclarara— que una empresa va a realizar la mayoría de la limpieza viaria en los próximos actos del Carnaval, limpieza que ha hecho hasta ahora el propio personal municipal. Me gustaría que me confirmara si esto es así y, en caso afirmativo, por qué y el coste que tendrá este servicio.
- Dirigida al señor concejal delegado del Área de Seguridad y Emergencias (Íñiguez Ollero): Para evitar futuros actos vandálicos y daños personales o materiales tanto a los trabajadores de taxis y guaguas como a los propios vehículos. ¿Por qué no se activa la conexión de ambos servicios municipales con el servicio CEMELPA, de emergencias, en caso de urgencia, como así, además, lo articula y lo ordena la propia ordenanza municipal del taxi?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): Ruidos por obras en la calle Fernando Guanarteme. ¿Por qué se ha vuelto a abrir la calle otra vez?
- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Estaba previsto que usted acudiera al acto del descubrimiento de la placa de conmemoración del 50 aniversario de la inauguración del Mercado de Altavista y, en cualquier caso, cuál fue la causa concreta que impidió que usted estuviera presente.
- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval (Medina Montenegro): Expediente de regulación de empleo en el Servicio de Limpieza. ¿Alguien nos puede explicar, a ciencia cierta y con concisión, cuál es la razón por la cual no se previó lo que iba a pasar, si ya conocían todos los datos de antemano, y por la cual se está despidiendo a estos trabajadores, y qué acciones se están acometiendo para intentar el despido de los mismos?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	11/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación: cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	27/02/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	12/12



cIbaKIJKw69/F748rGWjyw==